

Cumpliendo con la Instrucción de Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, aprobada el 25 de junio de 2020, es necesario adaptar la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la Epidemia de la COVID-19.

En esta adenda se recogen dos escenarios posibles:

Escenario A. Docencia mixta o híbrida, o de menor actividad académica presencial motivada por las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Escenario B: Suspensión total de la actividad presencial.

ANEXO I

ANEXO GUÍA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A (MIXTA O HÍBRIDA) Y B (TOTALMENTE VIRTUAL) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO EN QUÍMICA			
Asignatura: PRACTICAS EXTERNAS			
Curso:	4º	Cuatrimestre:	2º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<p>El temario no necesita ser modificado.</p> <p>En el caso de alumnos que hubieran iniciado su periodo de prácticas y hayan completado un número razonable de créditos/horas que garanticen una adquisición suficiente de competencias, podrán ser evaluados según los criterios establecidos en la guía docente. Si el número de créditos/horas no alcanzara el 50% el alumno deberá completar su periodo de prácticas una vez se restablezca la docencia presencial, siempre y cuando sea seguro desde el punto de vista sanitario y la empresa/institución esté de acuerdo. En cualquier caso, parte de algunas competencias transversales, podrían sustituirse por la realización de determinadas actividades online relacionadas con su empleabilidad y emprendimiento.</p>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Estancia del alumno en una empresa o institución.	Presencial/online	Estancia del alumno en una empresa o institución colaborando en trabajos relacionados con sus estudios y con la actividad profesional de Químico. El trabajo se desarrollará preferiblemente de forma presencial, pudiéndose realizar trabajo telemático y/o aplazarse su actividad si no fuese posible llevar a cabo sus actividades online.	
Adaptación sistemas de evaluación			

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Informe tutor externo	On line	En el informe, el tutor valorará la actividad del estudiante durante la práctica y diversos aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo	60%
Memoria final de prácticas	On line	La memoria debe incluir los siguientes aspectos: a) Datos personales del estudiante. b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación. c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios. e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. La evaluación de las prácticas será continua y tendrá carácter orientador y formativo	40%
<p>En la convocatoria ordinaria II, los alumnos que se acogieron a la evaluación continua conservarán, sí así se acuerda con el profesor, la calificación obtenida en los distintas pruebas evaluadas y superadas en la convocatoria ordinaria I. En esta convocatoria tendrá lugar el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación continua de la convocatoria ordinaria I.</p> <p>Aquellos alumnos que se acogieron a la evaluación única final, o los que se acogieron a la evaluación continua que no acuerden el traspaso de sus pruebas superadas en la convocatoria ordinaria I con el profesor, tendrán el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación única final de la convocatoria ordinaria I.</p>			

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

El temario no necesita ser modificado.

Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, y dado que la naturaleza de las prácticas no permite la adaptación total a una modalidad no presencial, la Universidad podrá prorrogar el periodo de realización de manera intensiva en aquellos períodos en que la situación sanitaria lo permita, de acuerdo a lo recogido en la INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 DE JUNIO DE 2020 PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA EPIDEMIA DE LA COVID-19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Estancia del alumno en una empresa o institución.	Presencial/On line	Estancia del alumno en una empresa o institución colaborando en trabajos relacionados con sus estudios y con la actividad profesional de Químico.

Adaptación sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Informe tutor externo	On line	En el informe, el tutor valorará la actividad del estudiante durante la práctica y diversos aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo	60%
Memoria final de prácticas	On line	La memoria debe incluir los siguientes aspectos: a) Datos personales del estudiante. b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación. c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios. e)	40%

		Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. La evaluación de las prácticas será continua y tendrá carácter orientador y formativo	
<p>En la convocatoria ordinaria II, los alumnos que se acogieron a la evaluación continua conservarán, sí así se acuerda con el profesor, la calificación obtenida en los distintas pruebas evaluadas y superadas en la convocatoria ordinaria I. En esta convocatoria tendrá lugar el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación continua de la convocatoria ordinaria I.</p> <p>Aquellos alumnos que se acogieron a la evaluación única final, o los que se acogieron a la evaluación continua que no acuerden el traspaso de sus pruebas superadas en la convocatoria ordinaria I con el profesor, tendrán el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación única final de la convocatoria ordinaria I.</p>			

*Tabla de pruebas a utilizar en el formato online

Pruebas evaluación (formato online)			
Examen oral por video-audio conferencia		Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Presentación/defensa oral por videoconferencia		Producciones colaborativas <i>online</i>	
Prueba objetiva (tipo test)		Debate	
Prueba escrita de respuesta abierta	X	Evaluación por pares	
Exámenes o pruebas offline	X	Autoevaluación	
Documentos propios (individuales o en grupo)	X	Participación	